# CONSTANCIA

El suscrito Contador Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura por este medio **HACE CONSTAR** que, en el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio del año 2024, esta municipalidad **NO** ha realizado contratos de fideicomisos.

Y para los fines y efectos legales que al interesado resulten convenientes, firmo y sello la presente en el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ALCALDIA MUNICIPAL

ANGEL RAMON ORDOÑEZ BARAHONA

CONTADOR MUNICIPAL